

CARLOS MANUEL MÖLLER

Tema: “Algunos aspectos del hogar, de la vida, usos, costumbres y prácticas de los caraqueños durante la época colonial”.

31 de marzo de 1966

*Señor Director de la Academia Nacional de la Historia:*

*Señores Académicos:*

Toda la gratitud que pueda expresarse con palabras es poca ante la que siento por la honra que me concedéis. Sin ningún mérito para ocupar el sillón vacante por la muerte del ilustre Don Enrique Bernardo Núñez, vengo a la Academia Nacional de la Historia como Miembro de Número sólo por la benevolencia y el afecto que me profesáis. Me atreví a recibir tan alto cargo por ser tan espontáneo su ofrecimiento y por el profundo cariño que siento por esta casa. Como ya os dije cuando me recibisteis como Miembro Correspondiente, este mi acendrado cariño viene desde los días de mi lejana infancia cuando, casi a diario, acudía a la Academia, que entonces ocupaba el edificio de la esquina, en busca de mi padre. Un grupo de académicos formado casi siempre por Don Eduardo Blanco, Don Marco Antonio Saluzzo, mi padrino de bautismo, el General Pedro Arismendi Brito, Don Teófilo Rodríguez, Don Felipe Tejera, el General Francisco Tosta García, acostumbraba dedicarse a amena tertulia en horas de la mañana. Al verme llegar, Don Eduardo Blanco me llamaba a su lado y, echándome el brazo por los hombros, continuaba su plática. Así, señores, recibía yo de aquellos hombres que hicieron historia las más provechosas lecciones sobre diversos episodios de nuestra magna epopeya. Bien podéis ver cómo, a más de medio siglo de aquella época de mi vida, no ha variado mi afición: los jueves vengo regularmente a pasar con vosotros el rato más placentero de cada semana. Señores: deseo de todo corazón que la evocación que acabo de hacer de próceres de nuestra cultura quede como el más fervoroso recuerdo que debo a la memoria de quienes fueron mis primeros maestros de historia.

Antes de entrar a tratar del tema que me he propuesto para este discurso, quiero y debo rendir homenaje de admiración a quienes me precedieron en el cargo. En primer lugar, al doctor Andrés A. Silva, miembro fundador de la Academia, quien se distinguió como jurisconsulto y escritor; sirvió en la política de su tiempo; con buen gusto oratorio figuró en el parlamento; cultivó la

poesía; honró a la patria chica, Margarita, pues era hijo de Pampatar, donde nació en 1830.<sup>1</sup> Sucedió al doctor Silva, el doctor Manuel Fombona Palacio, quien fue poeta de alto vuelo, escritor de relieve y dedicó sus servicios a la Patria en destacados cargos públicos. A la muerte del doctor Fombona Palacio, vino a ocupar su puesto el doctor R. Villanueva Mata, nativo de Margarita, quien prestó servicios al país en la diplomacia y otros cargos públicos. Tocóle suceder al doctor Villanueva Mata, al doctor Diego Bautista Urbaneja, de familia de intelectuales distinguidos, quien desempeñó importantes destinos públicos, no llegó a ocupar el sillón en la Academia y fue sucedido por el señor Enrique Bernardo Núñez, mi ilustre antecesor.

El señor Núñez "venía de las legiones de la prensa", como lo dice en su brillante discurso de incorporación a la Academia. Había nacido en 1895 en la ciudad de Valencia, la antigua Nueva Valencia del Rey, la cual todavía gozaba de ambiente tranquilo, con las rancias prácticas familiares y algún cenáculo literario. Viejos y honorables maestros le enseñaron las primeras letras. Pasó luego al Colegio Alemán y después al Colegio del doctor Martín José Requena. En *Recuerdos de la Infancia* dejó expresadas muchas de sus reminiscencias de niño. Recitaba con frecuencia en diferentes actos poesías famosas y ya algunas de las producidas por él. Un poco más tarde, todavía adolescente, en compañía de un condiscípulo, edita el periódico *Resonancias del Pasado*, donde comenzó a dejar ver sus inclinaciones en páginas románticas llenas de las impresiones que su espíritu inquieto y de artista recibía en paseos por su ciudad natal y sus alrededores. A la edad de quince años se traslada a Caracas y, después de escuchar algunas lecciones en la Universidad Central, se dedica al periodismo y allí encuentra campo para hacer conocer su privilegiado talento, al mismo tiempo que compone alguna novela, como la intitulada *Después de Ayacucho* (1921). En la Administración Pública sirvió Núñez el cargo de Secretario General de Gobierno del Estado Anzoátegui, y se dedicó luego al Servicio Diplomático y a cumplir destacadas labores en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Cada día, con mayor brillo, continúa sus labores en la prensa. Escribe novelas y ensayos y diferentes trabajos históricos, hasta que en 1945, para suerte de Caracas, es elegido por el Concejo Municipal Cronista Oficial de la ciudad. Su gran labor de investigador acucioso y veraz, su talento y condiciones excepcionales de historiador son recompensados en 1948, en que recibe el Premio Municipal de Prosa con su imponderable libro *La Ciudad de los Techos Rojos*. Pero no se detienen aquí sus triunfos literarios, pues en 1950 gana también el Premio Nacional de Periodismo Juan Vicente

---

<sup>1</sup> Dr. LUIS VILLALBA VILLALBA, *Un olvidado jurista y escritor pampatarese*. "El Herald". 1º de septiembre de 1949.

González. Ya había sido electo Miembro de Número de esta Academia y Correspondiente de la de Argentina y había recibido también honrosas condecoraciones.<sup>2</sup>

Muy larga es la lista de las publicaciones de Enrique Bernardo Núñez. En todas ellas campea su admirable estilo: conciso, interesante, ameno siempre y siempre con la gran virtud de una veracidad a toda prueba. Caracas, la ciudad tan bien servida y cantada por Enrique Bernardo Núñez, debe a ese hijo de Valencia el homenaje de que lleve su nombre un parque o un jardín. Allí ha de deleitarse permanentemente su alma, porque él amó las flores y los árboles, los pájaros y la naturaleza toda con un cariño intenso, reflejo del que Dios puso al crearlos. Aquí, en esta "Casa del Espíritu", como él decía, estará siempre vivo y honrado su recuerdo.

Como tema del presente trabajo de incorporación me he propuesto tratar de Caracas, de algunos aspectos del hogar, de la vida, usos, costumbres y prácticas de los caraqueños durante la llamada época colonial.

Hasta la fecha, no se sabe la data precisa, por documentos indubitables, en que se fundó a Santiago de León de Caracas; pero por otros documentos y circunstancias alusivas a aquélla se llegó a fijar el 25 de julio de 1567. A esta circunstancia debe agregarse otra que el historiador no puede pasar por alto. Se sabe que Juan Rodríguez Suárez, antes que Losada, en fecha de la cual tampoco se tiene documento, pobló en el mismo sitio la Villa de San Francisco y que en el mismo lugar había fundado antes un ható Francisco Fajardo. Seguramente por esto, en el Informe que Don Juan de Pimentel rindió al Rey en 1578 sobre la Provincia de Venezuela se dice que Diego de Losada "reedificó los dos pueblos despoblados y a esta de San Francisco llamó Santiago de León, y al Collado que está en la costa de la mar Nuestra Señora de Caraballeda, poblándolas en los mismos sitios".<sup>3</sup>

Así nació Santiago de León de Caracas y comenzó su desarrollo con tan gran penuria que en sus primeros tiempos más que de ciudad tenía aspecto de ranchería.

A tal aspecto de la ciudad correspondía la economía de sus más o menos tres mil habitantes, quienes, dejándose de las riquezas fáciles de las minas de oro, cada día menos productivas, gozaban de encomiendas de indios y se dedicaban a la agricultura y a la cría, pero llevando siempre una vida de privaciones. Unos pocos vecinos, como Alonso Díaz Moreno, Garcí

---

<sup>2</sup> RAFAEL SATURNO GUERRA, Cronista de Valencia, *Elogio a Enrique Bernardo Núñez*. Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Valencia, 1965.

<sup>3</sup> Dr. ARELLANO MORENO, *Fuentes para la Historia Económica de Venezuela*. Siglo XVI. Informes del Gobernador Pimentel, 1578.

González de Silva, entre los que estaban en regular posición, eran los que comenzaban a hacerse mejores casas en los sitios céntricos que les habían tocado en el reparto de solares. Por los escasos testamentos de aquellos primeros tiempos de Caracas sabemos del exiguo y rústico mobiliario que usaban: mesas con bancos, sillas y arcas construidas de cedro, que tan abundante se criaba en los bosques cercanos. Los árboles eran de tal corpulencia, que a menudo el tablero de las mesas, de más de una vara de ancho, era de una sola pieza. Como cama se servían de las hamacas o chinchorros indígenas, fáciles de transportar. En lo que ponían esos hombres su mayor celo y cifraban su orgullo era en las armas ofensivas y defensivas, espadas, dagas, puñales, lanzas, picas, arcabuces, escopetas, alabardas, petos, cotas de malla, celadas, rodela, además del escaupil de los mexicanos, que era un sayo de tela gruesa colchado de algodón. El Capitán Diego de Henares, antes de partir al descubrimiento de "El Dorado", manda a su hijo Antonio Lezama a San Sebastián en busca de algodón y tela para hacer escaupiles. No debe olvidarse el caballo y el perro mastín.

En uno de los testamentos a que me refiero y que por cierto es un traslado del original, Martín Alonso, o Alfonso, como se cita en otros documentos, criado que fue de Diego de Losada, que vino con él a la conquista de Caracas y se estableció en ella hasta su muerte, hace declaraciones que muestran el lenguaje espíritu de la época. Martín Alonso dice ser extremeño, de un lugar que llaman "Balverde", hijo legítimo de Juan Rodríguez Malmoreno y por otro nombre "El Rico" y de María Zambrano. El testamento comienza, como era de rigor en la Colonia, con una profesión de fe, con mandas y preces por su alma, y que sea enterrado en la iglesia mayor de la ciudad. Declara que debe a su compadre Antonio Rodríguez cien pesos de oro por quinientas varas de lienzo que le prestó, pero que Rodríguez le debe ciertas "fariñas", cuya cuenta tiene Francisco del Castillo, y agrega: "facerse cuenta y quien debiere pague", Manifiesta que tiene empeñado del escribano que le atiende un "mondadientes" de oro en siete pesos de plata. Dice que tiene "mucho amor y voluntad a Ana de Vera" su mujer, y que por eso y por "buenos servicios que me a fecho", la mejora en el tercio y quinto de sus bienes, con la condición de que se establezca un censo con garantía suficiente de cuyos intereses disfrutará Ana de Vera, su mujer, durante los días de su vida, y luego de muerta ella se funde una capellanía de la cual será capellán su nieto Andrés, hijo de Juan Román, su yerno, y de Mariana Rodríguez, hija del testador; y no siendo de la iglesia su nieto, será capellán el deudo más cercano tanto de él como de su esposa. Las misas que se pudieran decir con la renta de la Capellanía debían ser aplicadas por

su alma, la de su esposa después de fallecida, y de las almas de los padres del testador. En el caso de que no hubiera deudo, el Prelado designaría persona pobre y benemérita para servir la capellanía.<sup>4</sup>

En el curso de los años se fue aumentando la población y los recursos económicos también fueron mayores, haciéndose posible establecer más y más capellanías en una misma familia, lo cual contribuía a que se hicieran sacerdotes algunos de sus miembros designados a servir las. También había muchos casos en los cuales los herederos que no fuesen sacerdotes estaban autorizados para, mandar decir las misas y disponer del remanente que hubiere después de cumplir todas las obligaciones. Asimismo se establecían censos para con el producto anual de los réditos celebrar fiestas en honor de patronos espirituales ó de diversas devociones. Otros legatarios disponían que lo producido por un censo se destinase al sostenimiento de hospitales, educación de algunos niños y muchos fines diferentes.

Ya en el terreno de las herencias y legados debemos citar los mayorazgos u los vínculos. Estas instituciones, que estaban bien, determinadas en las leyes, tenían por objeto la mayor honra de las familias y dotarlas de rentas suficientes para el mayor lustre de un apellido o de un título nobiliario. El hijo mayor, muerto el padre, heredaba más que los otros hermanos, entraba en posesión de una considerable y bien determinada cantidad de bienes que no podía enajenar y que, a su turno, legaría a su hijo mayor o al pariente designado en el vínculo, si no tuviese hijos varones. No sólo los padres podían establecer vínculos; cualquier persona autorizada por las leyes podía hacerlo en favor de algún pariente que reuniese también las condiciones legales, como el famoso vínculo de la Concepción fundado por el padre Aristeguieta en favor de su primo hermano Simón Bolívar.

Caracas, desde sus inicios, tuvo celestiales patronos. Oviedo y Baños nos dice que Losada, cuando venía desde El Tocuyo con su expedición, al pasar por Villa Rica, hoy Nirgua, "con toros, cañas, torneos y otros regocijos militares, celebró con los caballeros de su campo el día 20 de enero la fiesta de San Sebastián, escogiéndolo por patrono y abogado contra el mortífero veneno de las flechas".<sup>5</sup> Al momento de decidir el asiento de la ciudad la denominó "Santiago de León de Caracas" y Santiago Apóstol fue su patrono. El origen de este nombre ha tenido diferentes explicaciones, pero, entre ellas, la que me parece mejor razonada es la que da el padre Pedro P. Barnola, S. J., de que proviene del primitivo nombre de la Orden de Santiago, que fue fundada en

---

<sup>4</sup> *Testamentarias*. Registro Principal de Caracas.

<sup>5</sup> José de Oviedo y Baños, *Historia de la Conquista de la Provincia de Venezuela*.

1161 en la ciudad de León con el nombre de Santiago de León y debe recordarse que Diego de Losada nació en Río Negro, entonces Provincia de León y Santiago Apóstol es patrono de ese pueblo. A esto se agrega otra circunstancia bien significativa: al repoblar Losada en la costa, el sitio al cual Fajardo denominó "El Collado", le cambió el nombre por el de Nuestra Señora de Carballeda, en memoria de la patrona de la iglesia de su pueblo.<sup>6</sup>

Hemos nombrado varias veces a Santiago Apóstol, tutelar de España, de Caracas y de muchos otros lugares; creemos pertinente referirnos un poco a tan famoso Apóstol. Todos sabemos por los libros santos que Santiago "El Mayor", llamado también Diego y Jacobo, era hijo del Zebedeo, el pescador del mar de Tiberíades y que era también padre de San Juan; que los dos hermanos Santiago y Juan, después de oír la voz de Jesús, resolvieron abandonar lo que tenían para entrar a formar parte del Divino Colegio de amor y justicia que formó el Señor para que luego predicasen sus discípulos la incomparable doctrina que les enseñaba y se extendiese hasta los confines del mundo. Por el carácter de Santiago, el Señor lo llamó "Hijo del Trueno", y, como bien dice el Marqués de Lozoya, Juan de Contreras, en su admirable libro *Santiago Apóstol, Patrón las Españas*:<sup>7</sup> quiere la tradición que en los catorce años que corrieron en la muerte de Jesús y el sacrificio a cuchillo en Palestina, que por orden Herodes sufrió Santiago, le toque a ese amado discípulo del Señor la evangelización de España. Continúa la tradición y refiere cómo después de degollado el Apóstol, sus discípulos recogieron sus restos y los embarcaron en Jaffa para que llegasen a España, donde arribaron a un pueblecito de Galicia llamado Padrón allí los discípulos, luego de convertir a una poderosa señora llamada Lupa, cargaron los restos en un carro de bueyes y dejaron que los animales, guiados por su instinto, caminaran hacia un campo de la misma señora donde se detuvieron en un sitio que fue elegido para la sepultura al cuidado de los mismos discípulos. Éste el origen de Compostela y de su catedral. Fueron tantos los prodigios que obró el apóstol, y tan encendida la fe, que la devoción a Santiago traspuso y oriente, donde se organizaron romerías, y a lo largo de los caminos que conducían a Compostela se hicieron antuarios, hospitales y hospederías para los innumerables y continuos romeros. Al abrigo y calor de esta devoción se operaron otros prodigios que son testimonio de cómo la fe puesta en Santiago conmovía a los pueblos; el arte floreció en los edificios que se construyeron y las rutas fueron arterias de cultura internacional. Pero también el peligro acechaba a los peregrinos por las continuas

---

<sup>6</sup> Dr. Pedro P. Bartola, S.J., *El Patrono de Caracas*. Revista "Crónica de Caracas", núms. 6 y 7. Concejo Municipal de Caracas. 1951.

<sup>7</sup> Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, *Santiago Apóstol, Patrón de las Españas*, Biblioteca Nueva. Madrid, 1940.

invasiones de los árabes y los bandidos. Para protegerlos, Ramiro I, rey de León, fundó la orden militar de los Caballeros de Santiago, que tenía casa en la ciudad de León y en otros lugares del camino a Compostela. En 1175 el Papa Alejandro III confirmó la orden que, en sus comienzos, tuvo en memoria de Jesús y los doce Apóstoles, trece caballeros profesos o "freiles" gobernados por un Maestre y varios Comendadores. Como la orden se fue extendiendo, adquirió gran poderío, y los Reyes Católicos, en su empeño de centralizar el poder, resolvieron incorporar el Maestrazgo a la Corona, y desde entonces constituyó una preciada distinción que mediante pruebas de hidalguía concedían los reyes a personas distinguidas por sus servicios. El símbolo de esta orden es el espadín rojo, que remata en flores de lis. En España el requisito de las pruebas de hidalguía llegaba hasta los cuatro abuelos, pero en América se remontaba a los bisabuelos, no siendo raro el caso de alguna dispensa que acordaba el rey por falta de requisitos en alguna de las pruebas. En Venezuela, en la época de la Colonia, fueron Caballeros de Santiago unos 23 personajes de las familias más acaudaladas, como los Ascanio, Rodríguez del Toro, Mijares de Solórzano, Pacheco, Ponte, Tovar, Urbina y otros.<sup>8</sup>

Íntimamente está bien. Cuando sepan de visas está bien. ligada a Santiago está otra devoción bien arraigada en los pueblos hispanos: la de Nuestra Señora del Pilar, puesto que la tradición consigna que la Santísima Señora, colocada sobre un pilar, se apareció al Apóstol, expresándole la voluntad del Altísimo para que se hiciera iglesia en el sitio de la aparición, hoy Basílica del Pilar de Zaragoza.

Todo lo que hemos mencionado del Apóstol Santiago es bastante para comprobar cómo fue de ferviente la devoción puesta en él cuando llega en sus apariciones, no ya con el bordón de peregrino sino con la lanza y la espada en las más reñidas batallas de la Reconquista y de las guerras de Indias. Losada mismo invocó a Santiago, según cuentan las historias, en la batalla del río San Pedro, en terreno de los indios Teques. Y ese mismo Apóstol guerrero figura hoy en muchas iglesias de pueblos y ciudades de América y España.

Santiago de León de Caracas, en el correr de los años, fue acogándose a otros tutelares, como San Pablo, primer ermitaño, en ocasión de verse aquejada por una epidemia de viruelas; luego Nuestra Señora de Copacabana, instalada en la Iglesia de San Pablo y que era invocada en las épocas de prolongada sequía, y se sacaba en procesión hasta la iglesia mayor; Nuestra Señora de las Mercedes, abogada de las arboledas de cacao y de los temblores; San Jorge, Santa Rosalía

---

<sup>8</sup> Guillermo Lohmann Villena, *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias*. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid.

de Palermo, San Nicolás de Bari. Pero, indudablemente, que la devoción principal de Caracas era por la Virgen María, hasta el punto de que para la época del Obispo Diez Modroñero (1756-1769), la ciudad llegó a llamarse Ciudad Mariana de Santiago de León de Caracas, y se creó también una imagen para representar la advocación, a la vez que se inventaba otra con el nombre de Nuestra Señora de Venezuela, que se conoce hoy por un grabado que guardo en mi colección de antigüedades. Para esta época, el rey Carlos III concedió al escudo que Felipe II dio a la ciudad por cédula de 4 de setiembre de 1591, una orla que reza: "Ave María Santísima sin pecado concebida en el primer instante de su ser natural". Asimismo debe recordarse que fue de esos años la devoción en Caracas por Nuestra Señora de la Luz, cuya representación trajo polémicas y de la cual imagen se conserva en el Concejo Municipal una bella pintura que estuvo en el oratorio del antiguo Ayuntamiento caraqueño.<sup>9</sup>

La ciudad que en sus comienzos era de una pobreza suma, expuesta por los materiales empleados en sus construcciones a ser pasto de voraz incendio, progresaba a medida que era mejor la economía de sus habitantes; crecía el caserío, haciéndose más confortables, amplias y seguras las viviendas con los recursos de buenas maderas provenientes de los próximos bosques, empleándose ladrillos y tejas que la industria produjo en cantidad suficiente. La arquitectura comenzó a lucir galas que no eran propiamente las usadas en España, por la rudeza de las formas y el empleo de los materiales dentro de la persistente pobreza, pero que la luz del trópico y la preciosa contribución de la ubérrima naturaleza contribuían a hermopear y darles carácter. Así fueron haciéndose casas espaciosas, frescas, acogedoras, gratas para la vida recogida, con no pocas de las costumbres árabes que tan arraigadas estaban en aquellas gentes, costumbres que iban mezclándose con otras de la tierra, como en lo referente a los alimentos, sus nombres y procedimientos de preparación.

Estas mejoras hicieron posible el que Caracas surgiera y se colocara de pronto a la cabeza de la Provincia con el Gobernador y las autoridades civiles establecidas en ella. Luego vino el Obispo; pero el Cabildo eclesiástico resistióse a salir de Coro y a que la Catedral se trasladase a Caracas. Al fin, como el peligro continuaba en Coro por las continuas amenazas de los corsarios que infestaban el Caribe y en repetidos asaltos asolaban con el incendio y empobrecían más con los rescates, se logró la Real Cédula de 20 de junio de 1637 en que el monarca "manda que permanentemente esté la Santa Iglesia Catedral en Santiago de León de Caracas y que en ella resida el Obispo, el Deán y Cabildo por los inconvenientes que había en la ciudad de Coro, de

---

<sup>9</sup> Dr. Arístides Rojas, *Caracas fue un Convento*. Leyendas Históricas. Segunda serie. Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, 1891.



que ya se había tratado en el Concilio celebrado en Santo Domingo el año de 1632, y las grandes ventajas de esta dicha ciudad de Santiago de León defendida por su naturaleza, habitada de muchos vecinos y forasteros, rica y abundosa de trigo, maíz, cacao, corambre y otros frutos; de apacible y saludable temple, y de muchos y buenos edificios, con estudio público de gramática y dos conventos donde se leían artes y teología y donde residía el Gobernador y oficiales reales".<sup>10</sup>

El siglo XVII fue época de colonización, de asentamiento, aun cuando todavía se organizaban expediciones militares para sofocar revueltas indígenas. En estos tiempos se intensificó más el cultivo del cacao y las actividades de la cría de ganado vacuno se fueron extendiendo más y más hacia los llanos. También no en este siglo, época de mestizaje, se fue formando el pueblo con las uniones de blancos, indios y negros, que se hacían más fáciles en aquellos años por la tolerancia relativa que había en sus uniones. Aumentó la población y se formaba la riqueza del país, que traía muchas mejoras en la vida. Con la creación de riqueza cambiaban todas las actividades. Los templos aumentaron y se mejoraron otros; ya tenían rentas, pues se acrecentaron los diezmos, los censos y capellanías. Ocurrieron catástrofes como el terremoto del 11 de junio de 1641: eran las 8 y 45 minutos de la mañana cuando Caracas quedó desolada; desde la Catedral todo se vino al suelo, de tal manera, que el Obispo, entonces Mauro de Tovar, tenía que refugiarse debajo de los árboles y, apresuradamente, en los corrales improvisarse barracas. Epidemias de viruelas y fiebre amarilla; estragos en las siembras causados por la langosta, los gusanos y los ratones, retardaron el desarrollo, obligando a la población a reponer las pérdidas. También el temor a invasiones de piratas, a levantamientos indígenas traía mucha alarma, pues, con la salida de las autoridades para reforzar vigilancias y sofocar insurrecciones, Caracas quedaba desguarnecida y se pensaba en posibles alzamientos de indios y de esclavos. Para mediados del siglo XVII se contaban 40 negros por cada blanco.<sup>11</sup>

La arquitectura en el siglo XVII cobró mayor importancia. Había buenos artesanos. A muchos de los esclavos se les enseñaba albañilería y prestaban su imprescindible concurso a la propia Catedral que, para su servicio, tenía unos cuantos esclavos y alguna esclava para ocuparla en lavar, coser ciertas cosas y fregar la plata destinada al culto. Después del terremoto de 1641 hubo de procederse a la construcción de nuevo edificio para la Catedral, y entonces se contrataron los servicios de Juan

---

<sup>10</sup> Juan José Guzmán, Pbro., *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*. Compendio cronológico, tomo I. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Academia Nacional de la Historia de Venezuela, 1963.

<sup>11</sup> Juan José Guzmán, Pbro., *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*, de 15 de septiembre de 1642.

de Medina, Maestro de Carpintería, quien, como tenía conocimientos amplios de albañilería, se encargó de las obras, y quedaron tan a gusto del Cabildo, que le acordaron 200 pesos de albricias. Seguramente que ese edificio no era de los más elegantes, pues, en su construcción, después de la tremenda experiencia del terremoto, se atuvieron mucho a la resistencia que pudiera ofrecer si sobrevenia parecida catástrofe, y sus muros se hicieron gruesos y de poca altura, con techos de alfarje. Este maestro Medina que intervino en las obras de la Catedral, sin duda que era un excelente carpintero. Todavía están en la iglesia unas alacenas de estilo mudéjar que son buena prueba de su pericia, que también quedó bien acreditada con las preciosas rejas de madera que tuvieron algunas capillas; el contraste entre los balaustres de las rejas hechos de dividive, madera negra que, bien torneada, ofrece gran belleza, y la armadura de color amarillo, causaría sin duda magnífica impresión. Sabían esos artesanos utilizar los recursos del país para obtener buenas obras. Condición ésta muy española, pues, dondequiera que fueran, buscaban acuciosamente todos los materiales que brindaba la tierra, bien fuese para el ramo de albañilería, carpintería, cerámica o metalurgia.

Algunas casas tuvieron proporciones de palacetes y se alhajaron con severos muebles de traza sencilla, pero de gran nobleza; esos muebles un tanto conventuales que se ven en los interiores de los reyes Felipes y que por eso se llaman filipinos. Había buenas galas en cortinajes y alfombras, destacándose mucho en el estrado, lugar para recibir visitas. Las dependencias de aquellas casas eran grandes, como para satisfacer las necesidades de entonces, que requerían locales acomodados al numeroso servicio, a los frutos, establos y caballerizas. Huertos y jardines ocupaban también amplios espacios.

Había la costumbre de fumar tabaco, masticarlo y de tomar rapé, costumbre que se extendió tanto, que en enero de 1676 el Obispo dictó un auto que prohibía su uso bajo pena de excomunicación mayor en las iglesias, sus sacristías o ámbitos, y a los que hubieren de comulgar, desde la media noche y una hora después de haber comulgado, y que los de hábito talar no usasen el de humo fuera de sus casas, en público.<sup>12</sup> El abuso del tabaco se había propagado por España y otros países hasta tal grado, que seguramente de allí provino, como medida general, la disposición que en Caracas debía hacer cumplir el Obispo con el auto en referencia.

En materia de fiestas, durante el siglo XVII la mayor parte de ellas tenía carácter religioso y eran ocasión para que damas y caballeros luciesen el lujo de sus vestidos de tonos oscuros, en que se destacaban las alhajas, muchas de perlas y esmeraldas en los trajes de las señoras, mientras que

los caballeros ostentaban alguna cadena de oro que pendía del cuello, la venera de la orden militar de Santiago, la más preciada, de Calatrava o de Alcántara, en el sombrero un broche y, pendiente de la cintura, la espada de empuñadura cincelada. Eran fiestas dedicadas a Santiago Apóstol, patrono principal de la ciudad, la cual tenía también sus festejos profanos, como juegos de cañas a caballo, de toros y otros entretenimientos. En las fiestas de los otros patronos, en la solemnísimas fiesta del Corpus, en la Semana Santa con sus lujosas procesiones, las diferentes cofradías ponían especial empeño por distinguirse. A fines de año, la preparación para la Navidad con los Nacimientos o Pesebres y aguinaldos, y la noche del 24 y día 25 toda la alegría que los seres humanos pueden guardar en su alma. En los últimos días de diciembre el Cabildo eclesiástico distribuía aguinaldos entre su personal.<sup>13</sup>

Dos libros fundamentales nos dan noticias serias, documentales, de la forma como se iniciaron y adquirieron desarrollo las artes de la música y la pintura. Me refiero a los estupendos libros de José Antonio Calcaño y Alfredo Boulton, titulados, respectivamente: *La Ciudad y su Música e Historia de la Pintura en Venezuela*. En esas obras se encuentra el resultado de constantes e intensas búsquedas en los archivos de Venezuela y fuera de ella donde pudieran encontrarse datos irrecusables de las dos materias apuntadas, comprobándose así que tanto en música como en pintura en el siglo XVII no se produjo obra alguna de importancia significativa como para que el nombre de sus autores pasara a la historia. Se remediaba en parte lo que las necesidades del momento reclamaban con mayor urgencia, y hubo casos en que esas necesidades no podían satisfacerse del todo, como sucedió en Coro cuando todavía era sede de la Catedral que luego pasó a Caracas. En acta del Cabildo eclesiástico de Coro de fecha 8 de marzo de 1635 se dice que fue acordada la compra en Santo Domingo de un órgano que, aun cuando valía 500 pesos, se podía comprar en 300, y se acordó también traer persona competente para tocarlo por la cantidad de 1.500 reales anuales. Se agrega que sería el primer órgano que tendría la Catedral, pues, mientras otras iglesias de la Diócesis lo tenían, ella no había logrado medios para adquirirlo. No obstante esto que aquí expreso, aún cabe la posibilidad de la sorpresa por un hallazgo más afortunado.

En cuanto a lo que atañe a medios de cultura, debemos citar la rica librería que fue del Obispo Fray Gonzalo de Ángulo; sus pinturas, algunas de mano de Murillo que, junto con otras buenas cosas más, legó a la Catedral. Después de un largo pleito en Santo Domingo, fueron a dar los libros a Cartagena de Indias, desde donde se llevaron a Coro, y dispuso el Cabildo que se construyera en

---

<sup>13</sup> Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas*, de 31 de diciembre de 1647.

la Sala Capitular unas repisas con canes para colocarlos. Cuando se trasladó la Catedral a Caracas se trajeron esos libros, y el Cabildo, muy celoso con ellos, estaba siempre pendiente de que se devolvieran los que se prestaban. También existían en Caracas algunas otras buenas librerías y pinturas de manos maestras de España, México y otros lugares que posiblemente tendrían ocasión de estudiar los interesados.<sup>14</sup>

Cuando llega el siglo XVII sucede simultáneo, un hecho de gran trascendencia para España y sus dominios: la muerte del Rey Carlos II y, con ella, la ascensión al trono de Felipe V, nieto de Luis XIV, Rey de Francia. Este acontecimiento trae consigo un lento proceso de transformación de la vida y costumbres españolas. Comienza por la Corte, sometida a la influencia francesa. Los austeros vestidos de tonos sombríos son sustituidos por los claros, alegres y ricos de la moda francesa; las casas, las decoraciones, los muebles, las joyas, todo sigue la fuerte corriente que viene de allende los Pirineos. La Corte varía con cierta rapidez; pero no así el pueblo español que, sumamente conservador, opone resistencia a los cambios, y la transformación no es violenta, lo cual ocurre asimismo en todas las provincias del reino. En Caracas, empieza por los trajes y puede verse el cambio en los antiguos retratos que se conservan de aquella época. Luego en la arquitectura y en todas las artes suntuarias en que el barroco churrigueresco va sustituyendo sus líneas por las del rococó, como puede percibirse en los muebles, marcos de pinturas y espejos. En las iglesias el cambio es bien visible en los altares. En el Templo de San Francisco existe un rico confesionario, regalo del Padre Aristeguieta, en el cual, no obstante el pésimo intento de restauración que desgraciadamente sufrió ha pocos años, puede apreciarse destacadamente las líneas del rococó en su movido remate. En la misma iglesia de San Francisco, al final de la Capilla de la Tercera Orden, puede admirarse el retablo, que me parece sin duda el mejor trabajo en estilo rococó que existe en Venezuela. Su autor, el Maestro Domingo Gutiérrez, decía en 1767 que "era la obra más particular y nueva".<sup>15</sup> El rococó nuestro, lo mismo que el español, muestra diferencia con el francés en lo pesado y tosco de la línea, la cual en el estilo francés es más ligera y fina. Con referencia a nuestro moblaje colonial del siglo XVIII, hay una circunstancia merecedora de tomarse en cuenta: muchos de los muebles eran semejantes a los de estilo inglés cuyo origen estuvo en muebles holandeses con marcada influencia china.

---

<sup>14</sup> Juan José Guzmán, *Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas* y Alfredo Boulton, "Historia de la pintura en Venezuela", tomo I, época colonial. Editorial Arte. Caracas, 1964.

<sup>15</sup> Enrique Bernardo Núñez, *El Retablo de la Capilla de Terceros en San Francisco*. "El Universal", 25 de septiembre de 1952. Caracas.

En nuestra arquitectura se hacen apreciables los cambios ocurridos en el siglo XVIII en la altura de los muros, que son más elevados pues se ha ido perdiendo un poco el miedo a los temblores; lo mismo que en las puertas y ventanas que se hacen más estrechas y altas, prescindiéndose del uso de los cuarterones tan utilizados en los siglos anteriores; los cuarterones son sustituidos por largos paneles lisos que en el extremo superior muestran líneas ondulantes en armonía con la que llevan los peinazos. Otras veces el tablero liso es de dos o tres secciones con las correspondientes ondulaciones en los peinazos.

Las fachadas de las casas de mayor importancia muestran relativo lujo en la portada de muy movidas líneas, con arcos polilobulados o mixtilíneos. En la portada es donde se concentra la mayor decoración de la fachada, en pocos casos de piedra o ladrillo con el blasón familiar en mármol o piedra colocado en el sitio más distinguido. En la mayoría de las veces es toda obra de albañilería y sólo es de piedra el umbral y las bases de las pilastras que la enmarcan. Había ocasiones en las cuales sobre el arco de entrada podía leerse alguna leyenda alusiva al patrono de la casa y a la fecha de la construcción; en otros casos una preciosa leyenda latina decía bien de la cultura del dueño. Las ventanas con rejas de hierro o de madera de bonitos balaustres torneados eran más sencillas en su composición; en la generalidad de las veces las fachadas remataban en aleros de madera o con una gruesa moldura como cornisa.

Verdadero agrado para la casa ofrecían el patio fresco y alegre; un fino granado de bellas flores y frutos, o el espeso y enredado jazmín, que embriagaba con su penetrante aroma, mientras que en los sardineles, en numerosas macetas, florecían perfumados claveles y polícromos geranios.

Nuestras casonas del siglo XVIII no tenían lujos de mármoles o de abundantes azulejos; los suelos se cubrían de ladrillo y se remataban los bordes con sardineles de perfecta ringlera. Los techos en las más ricas moradas eran de alfarje, mientras que en las casas modestas se hacían con viguetas de incorruptibles maderas y caña brava; se suplía el lujo con la buena hechura; hasta en el más insignificante de los detalles se buscaba siempre la simplicidad funcional, y esto es lo que le da carácter y constituye distinción de la arquitectura colonial venezolana.

Las casas, hasta donde era posible, se construían de doble vivienda; una destinada a los hombres y la otra a las mujeres, y se designaba sitio completamente independiente para el servicio.

Se aumentaron mucho los templos y se crearon diferentes parroquias, porque al principio existía la Catedral con su parroquia y dos ayudas de parroquia: Altagracia y San Pablo.

El Seminario de Santa Rosa de Lima, obra de tanta preocupación para el Obispo Fray Mauro

de Tovar, se convirtió en 1725 en Universidad Real y Pontificia, de donde salieron tantas y preclaras figuras que honran a Venezuela.

En el primer tercio del siglo XVIII se inicia en España un proceso de estudio de nuestro medio, que trajo como consecuencia el establecimiento en 1728 de la Compañía Guipuzcoana de Caracas. En esos tiempos apenas había comercio directo con España y el contrabando señoreaba a sus anchas. La Compañía se ocupó de inmediato en mejorar este estado de cosas y trajo capital y personas capaces; se intensificó la agricultura y vinieron barcos cargados de mercancías procedentes de España. En pocos años se experimentó apreciable mejoría en los negocios, pero no tardó mucho en hacerse odioso el monopolio, y el disgusto cundió, hasta producirse el movimiento de Pérez de León en 1749, que no rindió el éxito que se esperaba, y tuvo lugar una segunda marcha hacia Caracas de Pérez de León, con el resultado de que, no obstante obtenerse algunas reformas, la Compañía saliera victoriosa y fueran perseguidos Pérez de León y sus hijos. La Compañía continuó hasta el año 1775, en que fue sustituida por la Compañía de Filipinas, desaparecida en 1778. De todo esto quedó Puerto Cabello creado, puede decirse, por los vascos, el progreso de muchos pueblos de Aragua y Carabobo, el mayor desarrollo de la agricultura con la intensificación del cultivo del cacao, las siembras de tabaco, algodón y añil; mayor impulso recibió la cría. Pero hay algo más que añadir a estos progresos económicos, y ello es la gran cantidad de familias vascas que vinieron a establecerse en Venezuela y dejaron descendencia, que siguió el ejemplo de trabajo recibido de los padres. Todavía quiero referirme a la bien probable intervención de la Compañía en el establecimiento de la Audiencia, Capitanía General y en todas las reformas que tuvieron como consecuencia la feliz circunstancia de que al desmembrarse Venezuela de la Gran Colombia, el territorio ocupado por aquella fuese mayor. Al respecto no debe olvidarse la gran influencia de la Compañía Guipuzcoana y de cuantas ventajas podría esperar el país al no tener que ventilar sus causas en lejanos tribunales. El hecho de que las mencionadas reformas se efectuaran después de la actuación de la Compañía no invalida la posibilidad de que influyera en la implantación de ellas; debe considerarse que todas esas reformas requieren de mucho tiempo para el maduro estudio.

Toda la riqueza que vino al país como fruto del esfuerzo del cultivo del campo es convincente lección ante el estancamiento que padeció cuando aquella se esperaba de las minas de oro, o de los tiempos en que fue cifrada en las perlas de Cubagua y Margarita. Aquella riqueza primitiva fue fácil por lo rápida, pero no porque no costara sacrificios como los sufridos por los

infelices esclavos obligados a sacarlas de las profundidades del mar. Asimismo debemos reconocer que los cuantiosos bienes que trajo la agricultura y la cría también exigieron mucho sacrificio de los esclavos ocupados en labrar la tierra.

Con la bonanza económica la Iglesia recibió incalculables beneficios. Aumentaron sus entradas en tal cantidad, que cuando hubo guerras y España pedía contribuciones y préstamos, pudo acudir con cantidades considerables al cuatro por ciento anual, con imposición a censo sobre las rentas del tabaco y alcabala. Frecuentes eran los encargos a México de plata labrada y ocasión hubo de pagar ocho mil cuatrocientos cuarenta y tres (8.443) pesos por seis blandones de plata. La torre de la Catedral tuvo su primer reloj, regalo de Monseñor Valverde, situación bien distinta de la del 25 de julio de 1636 en que el Cabildo resuelve comprar un reloj de bronce que vendían en 80 pesos y sólo podía oírse hasta la distancia de una cuadra. En 1731 se manda hacer un frontal de plata para el altar mayor. También tenía este altar un gran sagrario y expositor de plata labrada. Pero la compra mayor en plata labrada fue una gran lámpara con peso de más de treinta arrobas y un costo que pasó de veintiocho mil pesos. Se trataba entonces de hacer nueva Catedral y se compraban casas vecinas para su mayor ensanche.

La Catedral tenía sus pérdidas con la plata amonedada que guardaba en sus arcas, como le ocurrió en 1756 con doce mil pesos que tenía en pesetas y que, por nueva emisión hecha en México, tuvo que darlas a 5 pesetas por peso. Para evitar tales pérdidas se apresuraba a colocar sus fondos en censos antes que venciera el plazo para el cambio; pero bien distante se estaba entonces de los primeros años del siglo XVIII en que una mula de Coro, tan famosas que venían a buscarlas desde el Perú, se pagaba en 5 pesos, como se estipuló ese precio en un contrato con la Catedral que estaba entonces en Coro.

Para fines del siglo XVIII la sociedad de Caracas estaba constituida por varios marqueses y condes, algunas cuantas familias de hidalgos, otras cuantas familias del estado llano, muchas familias de origen pardo, indios, algunos del servicio (debe hacerse constar que el indio, si hacía valer sus derechos, era considerado como blanco del estado llano, a los que llamaban "blanquetes"), mulatos, zambos, negros libres y negros esclavos. En una sociedad así constituida es fácil de imaginar la serie de discusiones y problemas que se presentaban a diario, cuando se sabe la gran diferencia que había entre una clase y otra, y mucho más que las diferencias no eran en el mero trato entre las distintas clases sino ante la Ley. En los primeros tiempos de la "colonia" las diferencias existían pero se disimulaban; no había el rigor que fue

aplicándose después hasta llegar a usarse en las parroquias libros de registro para los blancos y libros para los pardos, escribiéndose en cada partida la calidad de las personas y la de los progenitores. No era raro el caso de que personas necesitadas de probar su filiación ocurrieran a la parroquia respectiva y se encontraran con el hecho de no haber sido inscritos en el libro que les correspondía. Tenían entonces que ocurrir a pruebas de testigos para tratar de lograr que se hiciese el traspaso correspondiente. Sucedió a menudo la aparición en las puertas de los templos de niños expósitos y, como no se conocían los padres, las leyes disponían que se tuvieran por blancos; así se anotaban, aun cuando se vieran pruebas de que no lo eran. La cantidad tan crecida de expósitos dice claramente del grado de moralidad de aquella sociedad. Las preocupaciones de clase eran causa de muchas desavenencias familiares; se creaban odios por discusiones sobre calidad de los antepasados y altercados de funestas consecuencias salían de estas discusiones. Ya para finales de la época "colonial", el Rey de España, como un arbitrio más, concedía cédulas llamadas de gracias al sacar, por las cuales, mediante el pago de cierta cantidad, los pardos eran tenidos por blancos; pero también debe tenerse presente que los interesados debían probar que descendían de una familia legalmente constituida. La cédula no se les concedía a los negros. Esta famosa cédula fue causa de grave escándalo, y el Ayuntamiento caraqueño ocurrió repetidas veces al Rey sobre la inconveniencia de tal medida, pero sin obtener éxito. Por lo demás, debemos hacer constar que la obtención del título de nobleza, hábitos de las órdenes militares y otras mercedes reales se lograban a base del pago de sumas cada vez más crecidas cuanto más alto era el rango que se pretendía. En todos los tiempos "poderoso caballero es don dinero".

En el asunto de los pardos no puedo menos de ceder a la tentación de decir algo del *Elogio de los Pardos* que Level de Goda publicó en la "Gaceta de Caracas" de 16 de agosto de 1820. Después de citar una serie de nombres de militares, profesionales y artesanos, dice Level de Goda: "Pero permitidme, honrados Pardos y Morenos, que consagre un especial recuerdo de mi más respetuosa gratitud a la buena memoria de aquel venerable anciano, digo, del Capitán Morocho (Francisco Landaeta), pues en ocasión que yo con mi catón en la mano iba para la escuela, niño y aturdidillo me avancé como a atajar los pasos a aquel capitán de granaderos, tan circunspecto en andar como grave en su vestido siempre de riguroso uniforme, que en cruz cortaba la misma esquina que yo, mas con destino a la iglesia. Se detiene, da dos pasos atrás, y con su sombrero en la mano, dejándome el paso franco me dice: 'vaya el señor con Dios'. Os aseguro que jamás he recibido una lección más elocuente y provechosa; todavía la tengo tan presente, que sobre no



disputar ni el paso, ni la acera a nadie, les quito religiosamente el sombrero hasta a mis propios esclavos".

Luego, en otro párrafo, escribe Level de Goda: "Mas, ¿cómo así me olvidaba de los músicos, de los músicos de Caracas, esta distinguida porción y ornamento exquisito de la capital de Venezuela? Nada diré de vosotros, Mateo Villalobos, Joseph Francisco Velázquez, Joseph María Cordero y tantos otros, cuyos instrumentos y canturía os haría plaza en la propia Capilla Real de S. M. C; pero sí diré a ti, Haydn caraqueño, contigo hablo, Lino Gallardo, con tu numen divino, con tu encanto, con tus gracias, te honramos, y tú honras a este pueblo".

La cultura de los caraqueños en el siglo XVIII se deja ver por las lecturas que les aprovechaban; los libros de numerosas bibliotecas aparecen en los pormenorizados inventarios que se hacían a la muerte de los dueños. La facilidad de comunicación con España por los barcos de la Compañía Guipuzcoana, barcos que el historiador Basterra califica de "Los Navios de la Ilustración", sin duda que contribuyó mucho en este notable progreso. Llegaron entonces hasta libros de lectura prohibida, de la literatura francesa a cuya cabeza estaba la famosa Enciclopedia, de la cual he podido ver ejemplares en Caracas, y muchos otros libros más como los del Padre Feijoo en la biblioteca de Don Juan Vicente Bolívar. Pero ya antes el incomparable y ameno escritor de los comienzos de aquel siglo, Don José de Oviedo y Baños, nos dice con su prosa tan galana como castiza: "Sus criollos son de agudos y prontos ingenios, corteses, afables y políticos; hablan la lengua castellana con perfección, sin aquellos resabios con que la vician en los más puntos de las Indias; y por lo benévolo del clima son de airosos cuerpos y gallardas disposiciones, sin que se halle alguno contrahecho, ni con fealdad disforme, siendo en jeneral de espíritus bizarros, y corazones briosos, y tan inclinados a todo lo que es política, que hasta los negros (siendo criollos) se desdeñan de no saber leer y escribir; y en lo que más se extreman es en el agasajo con que tratan a la jente forastera, siendo el agrado con que la reciben atractivo con que la detienen, pues el que llegó a estar dos meses en Caracas, no acierta después a salir de ella". Con este mismo tono habla Oviedo de las mujeres de Caracas y dice que son "hermosas con recato y alegres con señorío". Si esto dicen los historiadores de comienzos del siglo, los de finales no se exceden cuando hablan de la belleza y gracia de las caraqueñas. Nuestras mujeres de todos los tiempos se distinguen por su espiritualidad; aún las que no son bellas cautivan con ese don de agradar que les brilla en los ojos y les ilumina el rostro; tienen siempre el señorío, de que habla Oviedo, en la elegancia del porte, en lo gracioso del caminar, y en cuanto a inteligencia, la torpeza no es

condición ni de las más humildes.

Como consecuencia de la diferencia de castas, de categoría social y de otros prejuicios que existían y a los que me referí antes, se suscitaban muchas veces pleitos que enturbiaban la feliz armonía entre las familias. En el Archivo General de la Nación hay una sección intitulada "Discensos y Matrimonios". En estos documentos puede verse hasta dónde llegaban esos prejuicios, la forma en que se instauraban juicios para oponerse a matrimonios, los padres oponiéndose a los enlaces que pretendían los hijos y no eran del agrado de ellos, y los de los padres que no satisfacían a los hijos. Hay también en el mismo Archivo otra sección llamada "Limpiezas de sangre" en que los interesados, por diferentes motivos, se esforzaban en comprobar su hidalguía o su condición de blancos, hasta dándose el caso de algunos que, por casarse con la que querían, pretendían pruebas en contrario.

De lo expuesto en estos mal hilvanados "cuadros" de la Caracas colonial puede sacarse, como principal conclusión, que no fue época de tanta pobreza y oscurantismo como la suponen algunos historiadores. En verdad hubo pobreza suma en los primeros tiempos, cuando casi no se fundía oro por el poco rendimiento de las minas; pero vimos superar aquellas crisis con la agricultura y la cría. Se produjo economía sana y fuerte, que hizo posible el desarrollo de la Provincia y fomentar la cultura general. Con estos recursos se formaron hombres bien preparados que se distinguieron en la epopeya libertadora. Es tiempo de corregir errados conceptos sobre nuestro pasado, pues tenemos el defecto de acumular dictérios o de prodigar adjetivos laudatorios; debemos situarnos en el fiel de la balanza para formular juicios con imparcialidad.

Señores Académicos: el tema es tan amplio, que no cabe en limitadas cuartillas; pero prometo extenderlo en próximo libro. Sé muy bien que los asuntos no están enfocados y dichos como corresponde a esta ocasión, pero, y esto lo digo con perfecta conciencia, no soy persona de honda filosofía ni de conceptuoso discurrir. Os ruego perdonarme con la misma benevolencia con que me elegisteis.

## BIBLIOGRAFÍA

DR. DIEGO ÁNGULO IÑIGUEZ, *Historia del Arte Hispano-Americano*. Salvat Editores, S. A., 1936.

ALFREDO BOULTON, *Historia de la Pintura en Venezuela*, tomo I. Época Colonial. Editorial Arte. Caracas, 1964.

- JOSÉ ANTONIO CALCAÑO, *La Ciudad y su Música*. Crónica Musical de Caracas. Tipografía Vargas, 1958.
- JUAN DE CONTREBAS, MARQUÉS DE LOZOYA, *Santiago Apóstol, Patrón de las Españas*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1940.
- JOSÉ FERNÁNDEZ LLAMOZAS, *Historia Compendiada de las Cuatro Órdenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Imprenta de Alhambra y Compañía. Madrid, 1862.
- J. FILGUEIRA VALVERDE, *El Libro de Santiago*. Editora Nacional. Madrid, 1948.
- GUILLERMO LOHMANN VILLENA, *Los Americanos en las Órdenes Nobiliarias*, 2 tomos. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. Madrid, 1947.
- DR. ENRIQUE MARCO DORTA, *Historia del Arte Hispano-Americano*. Salvat Editores, S. A., 1936.
- CARLOS MANUEL MÓLLER, *Páginas Coloniales*. Editorial Arte. Caracas, 1962.
- ENRIQUE BERNARDO NÚÑEZ, *La Ciudad de los Techos Rojos* (Calles y Esquinas de Caracas). Tipografía Vargas. Caracas, 1947 y 1949. 2 tomos.
- DR. LUIS R. ORAMAS, *Conquista y Colonización de la Provincia de los Caracas*. Revista Municipal del Distrito Federal. Caracas, 1940.
- JOSÉ DE OVIEDO Y BAÑOS, *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*. Imprenta de Domingo Navas Espínola. Caracas, 1824.
- DR. ARÍSTIDES ROJAS, *Estudios Históricos. Orígenes Venezolanos*. Caracas, 1891; *Leyendas Históricas de Venezuela*, Primera serie. Imprenta de la Patria, 1890; *Leyendas Históricas de Venezuela*, Segunda serie. Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional. Caracas, 1891.
- WALTER STARECE, *El Camino de Santiago*. Las peregrinaciones al sepulcro del Apóstol. Traducción del inglés por Amando Lázaro Ros. Aguilar, Madrid, 1958.
- RAFAEL HELIODORO VALLE, *Santiago en América*. Editorial Santiago. México, 1946.
- MANUEL VIDAL, *La Tumba del Apóstol Santiago*. Santiago, Tipografía del Seminario C. Central, 1924.